

Kr.- 106785.- EDICTO.- Se comunica a los señores: Mercedes Felicita Malásquez Martínez Vda. De Huapaya y sus hijos Juana Rosa Huapaya Malásquez, Antonio Huapaya Malásquez, Jose Rodrigo Huapaya Malásquez, Carlos Alfredo Huapaya Malásquez, Karina Paola Huapaya Malásquez, Medalith Flora Huapaya Malásquez y Raul Antoni Huapaya Malásquez; Que: "Ante mi oficio notarial, sito en Av. República de Panamá N° 6540 – Barranco, se han presentado el señor Humberto Mario Saravia Marquez, identificado con DNI N° 08261931; solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, y la Ley N° 27333; la Prescripción Adquisitiva del inmueble constituido por el Sub Lote G-A, predio Tomina, Pachacamac, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima, con un área de 1,004.105m2, así como la edificación elevada sobre el mismo, este bien forma parte del inmueble de mayor área inscrito en la Partida N° 11098423 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima; convocándose a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.- ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS - NOTARIA DE LIMA.-